CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 11667

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, integrantes de la **LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – AZERBAIYÁN**, en uso de sus facultades legislativas que les confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Saludo, Felicitación y Reconocimiento:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de mayo de 1918, el pueblo de Azerbaiyán declaró por primera vez su independencia instaurándose la República Democrática de Azerbaiyán, convirtiéndose en la primera república democrática parlamentaria secular en el oriente musulmán y fue reconocida por otros estados democráticos.

Que, la República Democrática de Azerbaiyán se fundó bajo los principios democráticos e igualitarios, otorgando los mismos derechos a todos los ciudadanos del país, sin discriminación de raza, nacionalidad, religión y género, resaltando que se convirtió en la primera nación de mayoría musulmana en otorgar y garantizar la igualdad del derecho a votar para las mujeres.

Que, la independencia de Azerbaiyán es un evento histórico significativo y una parte importante de la identidad nacional, que tiene un significado especial tanto para el liderazgo del país como para el pueblo.

Que, la República de Azerbaiyán es considerada internacionalmente como un modelo exitoso para la paz y la coexistencia armoniosa de religiones y culturas.

Que, con fecha 25 de junio de 1996, se iniciaron las relaciones diplomáticas entre la Republica del Perú y el pueblo hermano de la Republica de Azerbaiyán.

Que, en la actualidad la República de Azerbaiyán, se ha convertido en el centro financiero, turístico y se proyecta como uno de los países con mayor desarrollo socioeconómico y liderazgo de la región del Cáucaso, teniendo interés en fortalecer los vínculos de cooperación con el Perú, especialmente en el campo de la energía, agricultura, educación, las inversiones y el comercio.

Que, los azerbaiyanos en todo el mundo celebran el 28 de mayo como el Día de la Independencia de Azerbaiyán, para conmemorar los históricos aportes que hicieron sus antepasados en la expansión de la democracia en la región del Cáucaso, Asia Central y Medio Oriente.

Que, cada 28 de mayo, el pueblo hermano de Azerbaiyán cumple un año más de vida democrática e independiente, cumpliendo este año el 106° Aniversario.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un saludo a la República de Azerbaiyán, con motivo de celebrarse el 28 de mayo del presente año, el 106° aniversario de su independencia.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Excelentísimo Señor, Ilham Heydar Oğlu Aliyev, Presidente de la Republica de Azerbaiyán; al Excelentísimo Señor Mammad Talibov, Embajador de la República de Azerbaiyán en la República del Perú, y hacerlo extensivo al pueblo hermano de Azerbaiyán.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2024 15:48:22-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2024 15:52:53-0500